

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 073

PERIODO LEGISLATIVO 2000

EXTRACTO

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

PROYECTO DE RESOLUCION

DECLARANDO DE INTERES PARA LA II OLIMPIADA

MATEMATICA RAJOL y LA XII OLIMPIADA MATEMATICA

REGISTRO

Entró en la Sesión de: 09. 03. 2000

ST Ap.

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

FUNDAMENTOS

La resolución de problemas se ha convertido en uno de los desafíos de la educación actual. La Olimpiada Matemática Argentina tiene justamente como objetivo fundamental estimular entre los niños y adolescentes la capacidad para resolver problemas atendiendo a la libertad de participación, la igualdad de oportunidades, la integración social y la participación gradual en el marco de una intencionalidad educativa.

Año a año se organizan estos eventos correspondiendo a éste la realización de la 9° Olimpiada Matemática Ñandú y la XVII Olimpiada Matemática Argentina. Los alumnos de nuestra provincia, de los distintos niveles de enseñanza, han participado en la última década en las distintas actividades organizadas por esta Olimpiada obteniendo resultados relevantes y aún calificando para participar de competencias internacionales.

Es por ello y por la necesidad de incentivar y reconocer la tarea de alumnos y docentes que este bloque solicita a los Sres. Legisladores nos acompañen en la aprobación del siguiente Proyecto de Declaración.

¡Firmen!
Rep. Est. de Tierra del Fuego

RITA FLEITAS
LEGISLADORA PROVINCIAL
BLOQUE JUSTICIALISTA